



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001789-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, para instar a la Junta a dotar de un especialista en medicina geriátrica a la Zona Básica de Salud de Cantalejo, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001779 a PNL/001814.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, Laura Domínguez Arroyo e Isabel Sánchez Muñoz, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Uno de los objetivos principales de la Medicina Geriátrica, según la propia Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología de España, es "fomentar el envejecimiento saludable entre la población" así como "apostar por la atención sanitaria como un derecho para todos los mayores". Desde esta perspectiva han denunciado en múltiples ocasiones los bajos ratios de geriatras en relación a nuestra población, ratios recomendados por las instituciones sanitarias internacionales.

También han manifestado que no se puede atender correctamente a las personas mayores si no se promueve la formación y contratación de geriatras.



Castilla y León es una de las comunidades más envejecidas en España, y en concreto nuestros pueblos es donde se acumula mayor población mayor de 65 años. Es por ello, que es en estas áreas donde habría que poner más énfasis en la medicina geriátrica.

En el caso concreto que nos ocupa, según datos de las Consejería de Sanidad, la Zona Básica de Salud de Cantalejo cuenta con un población con tarjeta sanitaria de 8.054. Alrededor del 32 %, unas 2.600 personas, son personas mayores de 65 años.

Por todo presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar de un especialista en medicina geriátrica a la Zona Básica de Salud de Cantalejo.

Valladolid, 20 de noviembre de 2017.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez,
Laura Domínguez Arroyo e
Isabel Muñoz Sánchez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos